

3.2. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ACTIVA

3.2.1. Introducción

En los estudios de los problemas del desarrollo económico las condiciones demográficas de los territorios afectados por procesos de crecimiento se consideran como un factor crítico para el éxito de los programas o medidas que se puedan concebir, tanto si se habla de estrategias de desarrollo insertas en un plan como de iniciativas de carácter más espontáneo, más endógeno. En uno y otro caso la pervivencia de las inversiones depende muy esencialmente de los recursos humanos comprometidos en el proyecto.

La puesta en regadío implica una de las medidas de desarrollo rural de más fuerte impacto territorial, afectando de modo evidente a las poblaciones concernidas, modificando las expectativas poblacionales a un plazo inmediato y abriendo otras expectativas con repercusiones de largo plazo.

Una categoría a la vez demográfica y económica la constituye la fracción de la población total que puede asumir la actividad, es decir que protagoniza el ejercicio efectivo de la vida económica. La evolución de la población activa, así como su estructura y distribución en el territorio dan la medida del potencial productivo, de la capacidad de empleo que efectivamente puede ser movilizado por una acción de desarrollo semejante a la puesta en riego de una zona o comarca.

Potencial demográfico y potencial laboral perfilan el marco de los programas de desarrollo que consideren la resonancia territorial de sus programas de actuación.

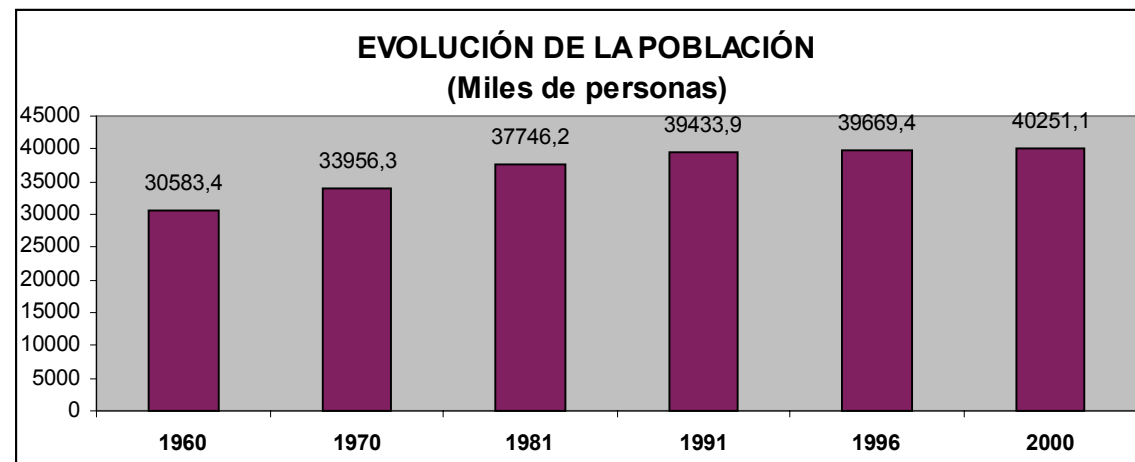
En el marco de una planificación de regadíos, que por su propia naturaleza tiene incidencia directa en el territorio, se hace necesario considerar los siguientes epígrafes significativos: Evolución y tasas de crecimiento o regresión anual de la población y distribución territorial de la población, la evolución de la población agraria y sus relaciones con el conjunto de la actividad así como sus relaciones con la transformación en regadío .

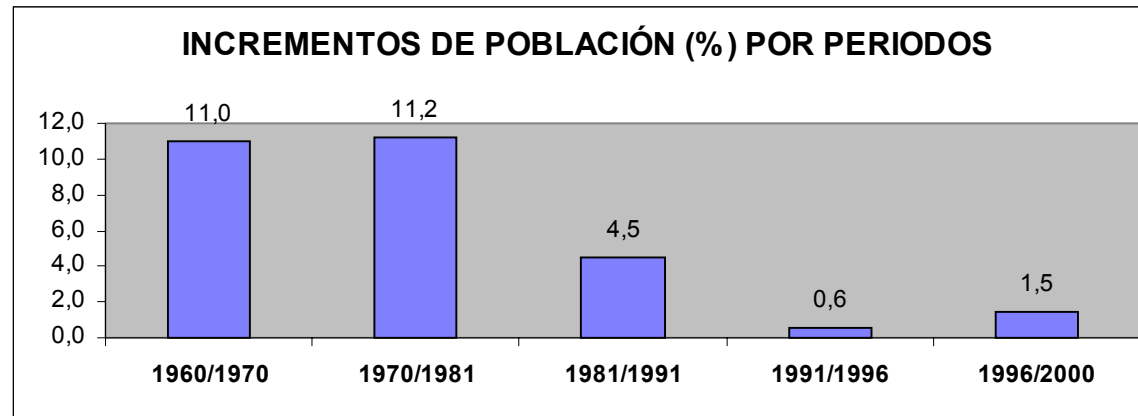
3.2.2. Evolución de la población española

La población española ha evolucionado de forma diferente a los países de nuestro entorno, en un contexto de mayores tasas de crecimiento para España. Sin embargo, en los últimos años se ha modificado dicho crecimiento, suponiendo un cambio de tendencia, siendo actualmente la tasa de crecimiento de la población española equiparable a la de la U.E. e incluso levemente inferior si se excluye la inmigración.

La población española ha pasado de 30.583.466 habitantes en 1960 a 40.251.100 habitantes en 2000. Sin embargo la población ha evolucionado hacia una disminución de las tasas de crecimiento que han pasado del 1,01% anual entre 1960 y 1981 al 0,44 % anual entre 1981 y 1991 continuando su evolución negativa entre 1991 y 1996 en que se alcanza el 1,5 %.

En el último periodo analizado se ha producido cierta recuperación de esta tendencia regresiva, causada principalmente por el crecimiento de la inmigración, que sin embargo no impide que las estimaciones de tasas de crecimientos sean negativas a partir del año 2011, si se mantienen las tendencias demográficas actuales y en ausencia de movimientos migratorios.





Contemplada en su conjunto, la población española ha evolucionado como muestran los siguientes indicadores que expresan con claridad un proceso de aproximación a los parámetros demográficos del conjunto de los países europeos.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Indicadores	1960	1970	1981	1991	1996	1998
Tasa Bruta de Natalidad (‰)	21,6	19,5	14,1	10,1	9,23	9,37
Tasa Bruta de Mortalidad (‰)	8,7	8,3	7,8	8,6	8,95	8,88
Crecimiento Vegetativo (‰)	12,9	11,2	6,3	1,5	0,28	0,49
Esperanza de vida al Nacer (años)	69,8	72,3	75,6	76,9	78,3	*
Tasa de Supervivencia > 65 años (nº por 100.000)	74,5	78,1	82,4	84,1	85,8	*

Fuente : INE. (*) Datos no disponibles

El cambio demográfico producido en España en los últimos cuarenta años ha significado una caída de la tasa bruta de natalidad de 12,2 puntos (de 21,6 a 9,4 nacimientos por cada mil habitantes) en tanto que la tasa de mortalidad se ha

mantenido estable lo que ha dado lugar a un fuerte proceso de envejecimiento, con efectos de diferente intensidad según el grado de ruralidad de los núcleos de población.

Tanto el crecimiento de la esperanza de vida al nacer que ha experimentado un incremento de 8,5 años en el periodo 1960- 1996 como la tasa de supervivencia de la población de más de 65 años que ha crecido en 11,3 puntos expresan claramente las condiciones de evolución previsible de la población y sus previsible repercusiones sobre la estructura de los servicios sociales.

Se ha producido una tendencia de las tasas de crecimiento vegetativo hacia el estancamiento demográfico, al pasar de una aportación de población anual del 12,9‰ a la incorporación de menos de medio punto en 1998. (0.49‰).

Más allá de la perspectiva global contemplada anteriormente, el mapa nº 7 muestra la evolución de la población española sobre la base territorial que constituye la comarcalización agraria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y publicada en 1996, que se considera la más apropiada para relacionar con las zonas de regadío.

Las tasas comarcales de crecimiento acumulativo anual de la población entre 1981 y 1996 (o sus valores negativos: regresión demográfica) permiten apreciar su evolución y destacar la tendencia hacia el despoblamiento de las comarcas interiores, con cesión regular de población, a las regiones costeras y a las grandes aglomeraciones. Se ha referido la evolución con base comarcal a 1996 por ser el último año de Padrón oficial de la población hasta la celebración del próximo Censo de población en octubre del año 2001.

La pérdida de población a lo largo del periodo 1981-1996 se puede apreciar con rotundidad en el conjunto de comarcas que cubren el territorio denominado de Lusitania interior, hasta la zona regable de las Vegas Bajas del Guadiana, zona en la que se produce una recuperación demográfica que se mantiene hacia el sur hasta la zona regable del río Chanza. Se encuentran en proceso grave de despoblamiento muchas comarcas montañosas del Sistema Central, Ibérico y Bético, todas ellas con muy escasa incidencia en la presencia de áreas regables, con la particularidad de la presencia en las mismas de alguna zona regable antigua (El Rosarito).

La comparación de las densidades comarcales entre los dos periodos señalados permite matizar la información aportada por la evolución de las tasas anuales de crecimiento de la población al relacionar la población con el territorio

ocupado. Los mapas n^{os} 5 y 6 reflejan las densidades de población comarcal de los años 1991 (Censo) y 1996 (Padrón) estableciendo cuatro categorías reconocidas de límites de ruralidad: La primera, según el criterio de la Comisión (Directiva 466/86/CEE) fija el límite poblacional para las zonas desfavorecidas en el 50% del promedio nacional de densidad, es por esto que el intervalo en que se encuentra el promedio de densidad de España sea diferente en cada mapa (77 habitantes por km².en 1991 y 79 en 1996).

MAPA N° 5. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR COMARCAS. AÑO 1991.

MAPA N° 6. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR COMARCAS. AÑO 1998.

Se incorporan en los mapas los límites de ruralidad según Eurostat y la OCDE respectivamente situados en 100 y 150 hab./km² que han sido ampliamente utilizados por sus organismos correspondientes para la formulación de sus estrategias territoriales o sus estudios e informes.

Los mapas sitúan las comarcas con más graves problemas de despoblamiento (comarcas con densidades de población inferiores a 10 hab./km²) en los perfiles de los sistemas montañosos, si bien debe resaltarse la importancia de la amenaza al sistema central y comarcas de los montes de Rioja y algunas comarcas de la altiplanicie cerealista de Castilla y León. La serie de comarcas que constituyen la Lusitania interior que no cuentan con el refuerzo de la agricultura regada, se encuentran igualmente en el marco de las áreas amenazadas, con densidades inferiores a 20 hab./km² que pueden ser consideradas como el límite superior de las zonas amenazadas.

El mapa nº 8 detalla la desigual distribución de la población desde el punto de vista de la importancia de la proporción de personas en edad de jubilación, que se concentra en las zonas que han sufrido una erosión demográfica mas fuerte que se traduce en densidades más bajas. Son por tanto simultáneamente más envejecidas y más despobladas, alcanzando en las zonas de montaña proporciones de grave deterioro. Ambas Castillas presentan síntomas de envejecimiento significativos, amortiguados por la presencia de zonas regables, en algunas comarcas, fenómeno que se produce igualmente en el valle del Ebro. Las zonas con niveles de envejecimiento más suaves cubren tan solo la fracción de territorio, de las comarcas costeras del arco mediterráneo y sur Atlántico, en que coincide la máxima complejidad territorial con zonas metropolitanas, áreas de gran importancia turística y áreas regadas igualmente de gran importancia económica. Un caso singular en esta distribución territorial lo presenta la cuenca del Guadalquivir, imputable posiblemente a la vitalidad demográfica de esa región.

MAPA N° 7. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMARCAS. AÑO 1981-1996.

MAPA N° 8. TASA DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR COMARCAS. AÑO 1998.

3.2.3. Evolución de la población en zonas rurales

La Unión Europea ha establecido en su política de acción estructural una definición de espacio rural que no implica una simple delimitación geográfica sino que se refiere al tejido económico y social que abarca actividades diversas e incluye los espacios naturales y cultivados, así como los pueblos, villas, ciudades pequeñas y centros regionales. (Futuro del Mundo Rural, 1988,39) definición que abarcando un territorio muy grande (más del 80 % de la superficie de la Unión Europea) a requerido definiciones más operativas fundamentadas en la densidad de población o en el número de habitantes.

Una de las variables más utilizadas para la valoración de un modo operativo del grado de ruralidad en las sucesivas iniciativas comunitarias referidas al mundo rural es la densidad de población y es en función de la proporción de municipios con densidades rurales, según la normativa comunitaria, como se presenta el mapa nº 9 que detalla el grado de ruralidad de las comarcas españolas, considerando la densidad límite en los 120 habitantes por km². en coherencia con lo establecido por las Iniciativas Comunitarias y que permite vincular para las comarcas españolas las entidades municipales rurales y las estructuras urbanas de las mismas comarcas, asumiendo la conciencia de que toda comarca contiene algún grado de ruralidad. El mapa detalla de este modo un gradiente de ruralidad que facilita una tipología.

Desde el punto de vista censal, los datos del Padrón en el año 1999 en España había una población de 40.202.760 habitantes, de la cual un 51 % habitaba en municipios de más de 50.000 habitantes y un 15,4 % en municipios de menos de 5.000 habitantes, según se detalla en el cuadro adjunto.

Población en las entidades municipales en 1999

	Menos de 5.000		De 5.000 a 10.000		De 10.000 a 20.000		De 20.000 a 50.000		De más de 50.000		ESPAÑA	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Población en 1999	6.174.909	15,4	3.517.474	8,7	4.611.424	11,5	5.415.173	13,5	20.483.780	51,0	40.202.760	100

MAPA N° 9. RURALIDAD SEGÚN DENSIDAD DE POBLACIÓN POR COMARCAS. AÑO 1996.

En el periodo que va desde el censo de 1960 a 1996 se ha producido una completa modificación de la distribución territorial de la población que ha significado una pérdida del 47,1 % de la población residente en núcleos de menos de 5.000 habitantes y un incremento de población en las ciudades de más de 50.000 habitantes ha alcanzado un crecimiento del 46,3 % o, lo que es lo mismo, el número de entidades municipales mayores de 50.000 habitantes existentes en 1960 se ha incrementado en un 59,5%. El cuadro siguiente detalla la evolución de la población en cada periodo censal. El cuadro permite apreciar la aguda tendencia al despoblamiento rural para lo que se ha reiterado el calculo de la variación de la población rural o semi rural (las entidades singulares de menos de 10.000 habitantes, según el INE) y las poblaciones en agregados poblacionales de más de diez mil, de más de veinte mil y de más de 50.000 en que entendemos concluye el ámbito de la definición de ruralidad comunitaria.

VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN (%) DE LOS NÚCLEOS SEGÚN SU TAMAÑO

Periodo	Menos de 5.000	De 5.000 a 10.000	Mayores de 10.000	Mayores de 20.000	Mayores de 50.000	ESPAÑA
1960/96	-47,1	37,5	40,9	45,5	46,3	29,5
1970/96	-22,1	22,4	23,8	26,3	26,1	16,7
1981/96	-6,8	7,8	7,8	6,8	4	5,1
1991/96	-1,3	3,3	2,6	1,6	1,1	0,6

Desde el punto de vista del territorio se ha dado lugar a la formación de grandes áreas metropolitanas que cubren amplios territorios con la aparición de agricultura periurbana en proporciones significativas en esas regiones en que coexiste la agricultura y las conurbaciones que determinan la interacción entre varias grandes ciudades dentro de un espacio comarcal.

El poblamiento ha evolucionado en forma congruente con la redistribución de la población pudiéndose señalar dos periodos en la distribución reciente de la población y el hábitat:

El periodo de 1981 a 1991 mientras que el 57,9 % de los municipios inferiores a los 2000 habitantes perdieron más del 10 % de su población y el 13,2 % crecieron por encima del promedio nacional, tan solo un 25,6 % de los municipios intermedios (de 2.000 a 5.000 habitantes) han experimentado pérdidas superiores al 10 %. Si embargo en estos municipios un 27,7 % ha crecido por encima del promedio nacional de su grupo, lo que evidencia un comportamiento irregular del

conjunto nacional. Para los municipios superiores a 5.000 habitantes, la proporción de núcleos que crecen es más importante que la de los que pierden población, evidenciándose de este modo tanto los mecanismos de reestructuración de la población como la tendencia a la concentración demográfica a partir de los núcleos más rurales.

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL HÁBITAT EN EL PERIODO 1981-1991

Municipios según nº de habitantes	Municipios en crecimiento				Municipios en regresión				Totales
	Crecimiento superior al promedio nacional		Crecimiento entre el promedio nal. y 0		Disminución entre 0 y el 10 %		Disminución superior al 10 %		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
< 2.000	770	13,2	238	4,1	1.446	24,8	3.371	57,9	5.825
2.000 a 5.000	303	27,7	115	10,5	396	36,2	280	25,6	1.094
5.000 a 10.000	229	42,3	66	12,2	157	29,0	89	16,5	541
10.000 a 20.000	183	57,2	57	17,8	57	17,8	23	7,2	320
20.000 a 50.000	112	63,6	30	17,0	27	15,3	7	4,0	176
> 50.000	70	57,9	18	14,9	28	23,1	5	4,1	121
España	1.667	20,6	524	6,5	2.111	26,1	3.775	46,7	8.077

Fuente: Censos de Población de España 1981 y 1991. INE

Las pérdidas de población durante el periodo 1981-1991 en los núcleos menores de 2.000 habitantes, es decir los más rurales, se reparte entre las dos Castillas y Aragón (48 % del total de los municipios que han perdido más del 10 % de su población) siendo al tiempo estas Comunidades Autónomas las que poseen la cantidad más importante de municipios en esta categoría (44,2 % del total de municipios con menos de 2.000 habitantes).

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL HÁBITAT EN EL PERIODO 1991-1999

Municipios según nº de habitantes	Municipios en crecimiento				Municipios en regresión				Totales
	Crecimiento superior al promedio nacional		Crecimiento entre el promedio nal. y 0		Disminución entre 0 y el 10 %		Disminución superior al 10 %		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
< 2.000	1.182	19,9	401	6,7	2.072	34,8	2.291	38,5	5.946
2.000 a 5.000	344	34,1	156	15,5	417	41,4	91	9,0	1008
5.000 a 10.000	238	46,3	98	19,1	155	30,2	23	4,5	514
10.000 a 20.000	202	61,2	55	16,7	68	20,6	5	1,5	330
20.000 a 50.000	127	68,6	29	15,7	12	6,5	17	9,2	185
> 50.000	57	48,3	28	23,7	33	28,0	0	0,0	118
España	2.150	26,5	767	9,5	2.757	34,0	2.427	30,0	8.101

Fuente: Censos de Población de España 1991 y Padrón rectificado de 1999. INE

Durante el periodo 1991 - 1999, el 38,5 % de los municipios inferiores a 2.000 habitantes perdieron más del 10 % y el 19,9 % de este mismo grupo crecieron por encima del promedio nacional, reduciendo a la mitad la tendencia a la pérdida de población de los pequeños municipios rurales (un municipio crece por cada dos que decrecen en 1999, frente al ratio del periodo anterior - 1 por cada 4 -). Los municipios intermedios presentan una pauta semejante, creciendo el 34,1 % de la cohorte y perdiendo población en proporciones superiores al 10 % tan solo el 9 % de este grupo, mientras que en el decenio anterior la relación entre crecimiento y pérdida era prácticamente a la par. Para los municipios superiores a los 5.000 habitantes, la proporción de los núcleos que crecen por encima de del promedio nacional es más importante que la de los que pierden población situación coherente con la producida en el periodo anterior. Asimismo con respecto a la década anterior y con respecto a los municipios de más de 10.000 habitantes, se percibe un aumento del porcentaje de municipios que pierden población por encima del 10 %.

3.2.4. Evolución de la población y regadío

La incidencia del regadío en la evolución demográfica es un hecho cierto aunque las formas de influencia no son en modo alguno lineales. En general, las comarcas con presencia de tierras en regadío mantienen densidades de población superiores y tasas de crecimiento anual positivas; en los casos que se producen pérdidas de población, la salida de población es más lenta que en el caso de ausencia de regadío.

En el caso de las comarcas de la franja costera Atlántico - mediterránea (véanse mapas 5 y 6) que acumula algunas de las zonas con mayores densidades demográficas y de superficie con regadíos de larga tradición y amplia oferta concurren varios factores de crecimiento, es decir crecen tanto por causa de la migración interior como de su propio potencial de desarrollo.

Compárese la tasa de crecimiento acumulativo anual de España (0.33 % anual entre 1981 y 1996) con las correspondientes al conjunto de estas comarcas (por encima del 1 % anual) según se detalla en el mapa nº 7.

En lo concerniente a los regadíos del interior, la relación entre crecimiento de la población y regadío resulta igualmente manifiesta, aunque más matizada. Las cuencas del Ebro y del Guadalquivir destacan por la convergencia entre áreas regadas y mejores densidades, especialmente en el alto Ebro, las Vegas del Guadiana, y las comarcas del Campo de Calatrava, Mancha y Centro de Albacete, muestran una condición territorial que podría calificarse de "islas demográficas" dado el entorno de baja intensidad poblacional que las rodea.

Los regadíos de las Cuencas del Duero y del Tajo, presentan un comportamiento demográfico menos claro, en un contexto climatológico que no permite variaciones de la productividad explosivas por causa de la puesta en riego, la función del regadío, desde el punto de vista de la población estriba en amortiguar la presión migratoria, favoreciendo un nivel poblacional que mantenga la viabilidad territorial que, en su ausencia, sería problemática. En los mapas 5 y 6 se puede apreciar como el entorno de las comarcas que cuentan con zonas regables del Duero se encuentran regularmente por debajo de los niveles poblacionales que corresponden a las zonas con riego. En resumen si en otras zonas el regadío es una medida de desarrollo rural, en estas comarcas el regadío puede ser entendido como una medida de apoyo al desarrollo rural.

Tomada en conjunto la población en las diferentes comarcas con áreas regables muestra la evolución siguiente:

Evolución de la Población en zonas regadas (%)

Área comarcal regada	1970-81	1981-91	1991-99
Menos del 20 %	7,8	3,4	-0,5
Entre el 20 y el 50 %	17,7	7,0	7,9
Más del 50 %	20,7	6,0	5,4
ESPAÑA	11,2	4,5	1,9

Se consideran como áreas significativamente regadas, a los efectos de este análisis, aquellas comarcas que cuentan al menos con el 20 % de su superficie cultivada puesta en regadío. Entre las comarcas por debajo de este umbral se puede detectar la existencia de 8,5 millones de personas residiendo en comarcas con menos del 2 % de su superficie cultivada puesta en riego.

Comparando el crecimiento de la población residente en las áreas regadas a lo largo de los tres periodos analizados, se detecta que las tasas de crecimiento intercensal de la población registrada en los espacios regados son sistemáticamente superiores al promedio de crecimiento en el conjunto de España. Ello indica trasvase de población desde las zonas no regadas a las regadas.

La densidad demográfica con relación a la extensión de la superficie comarcal regada arroja la siguiente distribución:

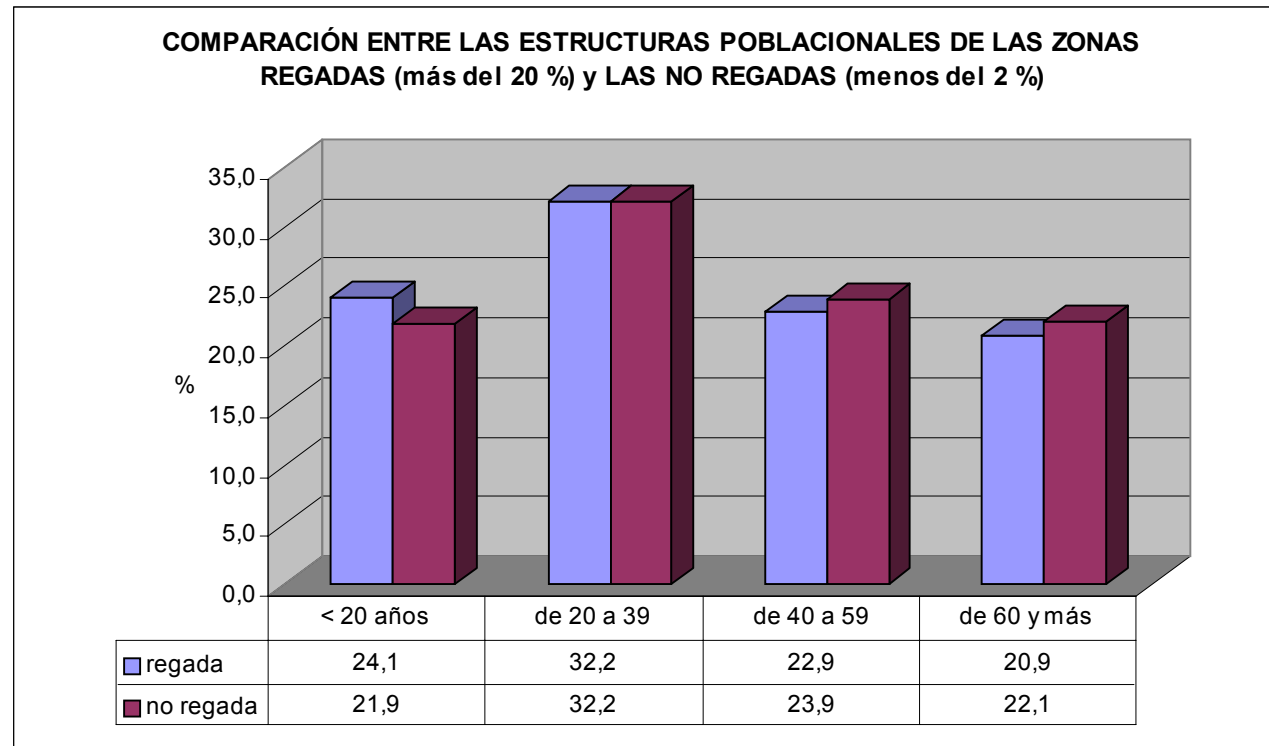
Densidad de Población (habitantes/km²) según la superficie regada

Promedio Nacional	< 20 % regado	>20 y < 50% regado	> del 50%
79	71	88	133

En conjunto, las zonas regables más eficientes se encuentran vinculadas a procesos de urbanización que generan su propia dinámica de diversificación y desarrollo económicos. Las densidades superiores de población solapan estos dos fenómenos no contradictorios: la tendencia creciente a la concentración urbana, representa niveles más altos de densidad que se corresponden con la presencia, en muchos casos histórica, de comarcas con proporciones muy altas de superficie regada y gran diversificación ocupacional.

La estructura de la población comparada entre las comarcas con y sin regadío evidencia las diferencias de respuesta demográfica en los aspectos siguientes:

- a) La estructura por edades de las zonas de riego se encuentra a varios puntos por encima de la correspondiente a las zonas sin riego en la proporción de población joven, lo que no es sino expresión de las mayores oportunidades de empleo de las primeras.
- b) Coherentemente con lo anterior, el envejecimiento de la población es más importante en las zonas sin regadío.
- c) El mundo rural en general presenta una grave tendencia al despoblamiento de población femenina, sobre todo en edad genésica, problema que se hace considerablemente más grave en las zonas sin riego que en aquellas regadas: la razón entre sexos es de equilibrio en estas últimas (100,52) en tanto que para las comarcas no regadas es de 95,3 %.
- d) El índice de sustitución o reemplazamiento de la población que entra y sale en actividad es mucho más favorable en las zonas regadas, situándose en torno al 120 % en tanto que las zonas sin regadío afrontan el problema de mantenimiento de la actividad junto con el de mantenimiento del reemplazo de las cohortes de población que alcanzan la edad de jubilación.



3.2.5. Problemática de las áreas rurales con dificultades

Los grandes cambios que han acontecido en el medio rural en los últimos años, expresados por una fuerte y constante reducción de la mano de obra agraria, así como el apreciable crecimiento de la diversificación económica en estas zonas ha generado una redefinición del papel del sector agrario en el desarrollo rural.

Por otra parte se ha producido una profunda transformación de la estructura ocupacional rural como consecuencia de los mecanismos de deslocalización industrial y las nuevas tecnologías de información y comunicación que han facilitado una mayor vinculación de las zonas rurales con el sistema económico global, además de su tradicional vinculación con el

sistema agroindustrial, generando una situación en las que se perciben comarcas rurales en crecimiento junto a otras en condiciones de dificultad, creciendo en población y potencialidad económica las primeras y perdiendo recursos las últimas.

Las áreas rurales en dificultades pueden estar afectadas por algunas de las situaciones siguientes:

a) Áreas presionadas por el proceso de urbanización

Las áreas y comarcas rurales próximas a grandes aglomeraciones o incluidas en sistemas metropolitanos, bien comunicadas generalmente, ocupan gran parte de la franja litoral y de los entornos periurbanos de las grandes aglomeraciones poblacionales del interior.

En términos generales, la principal limitación que sufre la producción agraria en estos entornos se refiere a la lucha por el cambio de uso del suelo, en los casos en los que la presión urbanística amenaza la permanencia de la actividad agraria. Debe destacarse que algunas de las zonas de regadío más eficientes y más productivas se encuentran en los entornos de las zonas urbanas y en las conurbaciones costeras coexistiendo con los procesos de expansión urbana. En ambos casos debe planificarse adecuadamente el futuro de estos regadíos como defensa y conservación del medio ambiente en armonía con el sistema de urbanización creciente.

En conjunto estas comarcas crecen en población activa agraria, al tiempo que crecen en riqueza generada y en diversificación de la estructura productiva. No son por tanto comarcas deprimidas y suelen tener problemas asociados al medio ambiente y riesgos de reducción de los espacios cultivados, por lo que la mejora y consolidación de sus regadíos debe actuar sobre la problemática derivada del uso intensivo del agua, la sobreexplotación de recursos subterráneos, los riesgos de salinización de suelos y aguas, y la escasez del recurso hídrico.

b) Zonas rurales en decadencia

Las zonas rurales de agricultura poco intensiva, básicamente extensiva, y con escasa diversificación económica se sitúan en la periferia lejana de los centros de servicios o de los agregados de actividad industrial más dinámicos, constituyendo el grueso de las áreas rurales agrarias.

Se trata de regiones que unen la pérdida de población activa agraria a la de población rural, si bien en los últimos tiempos el proceso migratorio ha evolucionado favoreciendo la formación de pequeños núcleos urbanos en casi todos los entornos rurales, haciendo posible una agricultura que responda fácilmente a la condición de multifuncionalidad que la sociedad reclama actualmente y hace posible la perspectiva de la complementariedad de rentas en los casos en que se contemplen programas de desarrollo rural que puedan integrar actividades agrarias y actividades complementarias en el sentido que se establece en la vigente legislación de modernización de las explotaciones.

Los cuadros de evolución de la estructura del hábitat muestran como los municipios de diez a veinte mil habitantes, que en el periodo intercensal 1981 a 1991 ganaron población en el 75 % de los casos han pasado a representar casi el 78 % en el periodo 1991-1999. Del mismo modo el grupo de pequeñas ciudades situadas en el entorno de 20 a menos de 50.000 habitantes ha crecido igualmente pasando del 80,6 % en 1991 a 84,3 en 1999.

Una situación peculiar de las regiones agrícolas extensivas se relaciona con la existencia de grandes áreas de regadíos tradicionales, principalmente en las dos Castillas, Aragón y Extremadura, sujetos a fuerte dependencia de una política de modernización que les permita mejorar su rentabilidad así como un aprovechamiento más eficaz de los recursos hídricos. El P.N.R. incluye estas zonas dentro de los mencionados programas de mejora y consolidación de regadíos favoreciendo el uso más eficiente de los recursos y la mejora de los sistemas de riego.

Para las demás zonas con agricultura en decadencia la planificación debe recoger la introducción de pequeños regadíos que responden al concepto de regadíos sociales por orientarse principalmente al refuerzo de la vertebración territorial, a la consolidación de la población residente en esas comarcas y a la mejora de las rentas de los agricultores.

Las posibilidades de atracción de recursos turísticos como fuente de la diversificación y las posibilidades de implantación agroindustrial forman parte esencial de los programas de desarrollo rural diseñados para estas áreas en sus modalidades de Leader o Proder o dentro de programas regionales más amplios.

c) Áreas agrarias marginales

Las zonas agrarias de muy baja productividad, las de difícil acceso y muchas comarcas de agricultura de montaña configuran un entorno de espacios agrarios muy despoblados y con importantes problemas de viabilidad demográfica (en

general en estas zonas, el reemplazo de la población activa es muy problemático y la proporción de población de edad superior a los 55 años duplica el promedio nacional)

Se pueden ubicar estas zonas en algunas comarcas de montaña y en zonas próximas a la frontera con Portugal, áreas del sistema Ibérico y algunas comarcas repartidas entre las dos Castillas, Aragón y Extremadura.

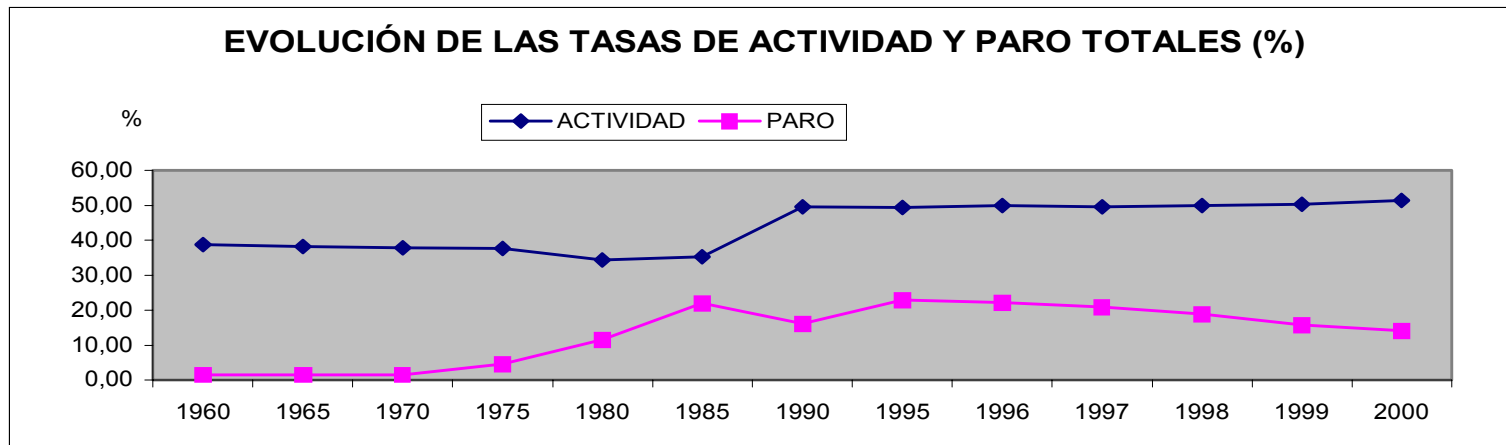
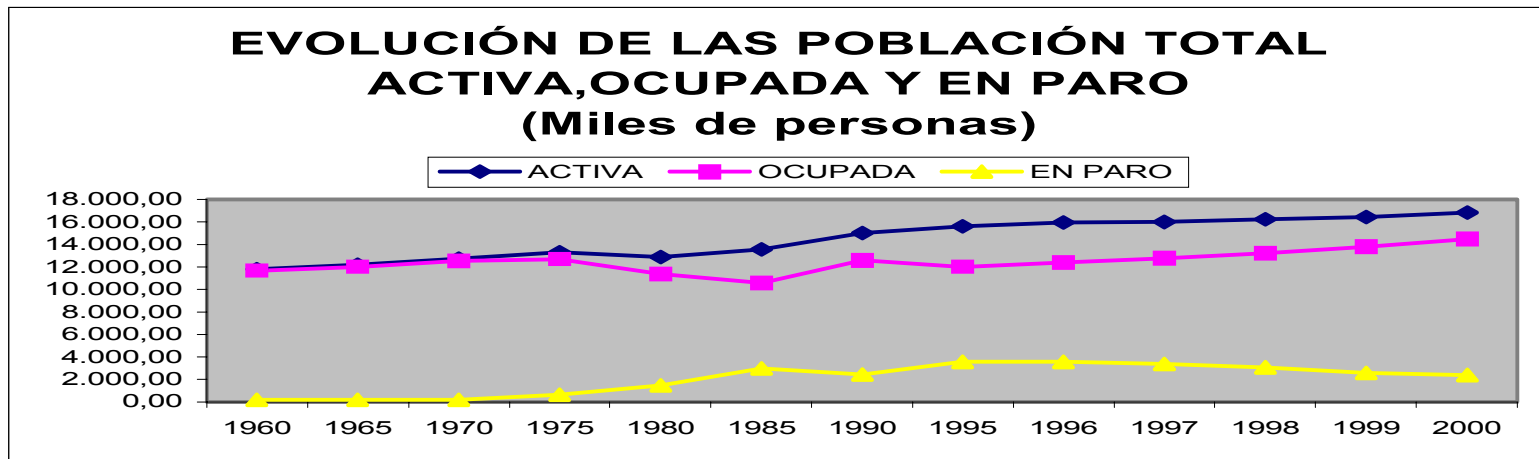
La incidencia del regadío es muy escasa en las zonas mencionadas y sus posibilidades en este aspecto muy limitadas.

Las estrategias de desarrollo principales de esta zona se fundamentan en el medio ambiente, el paisaje, como instrumento de desarrollo, lo que implica programas de fomento de microempresas de artesanía local, instalaciones de turismo rural y asunción de la responsabilidad local de conservación del patrimonio cultural en armonía con las exigencias del desarrollo rural.

3.2.6. La población activa agraria

Desde una perspectiva global, el crecimiento demográfico producido a lo largo de los últimos decenios se ha traducido en un crecimiento de la población activa total, que ha pasado de 11.816.600 personas en 1960 a 16.844.200 personas en el año 2000, lo que supone un crecimiento total para el referido periodo de un 42,5 %, que refleja no solo el incremento censal sino también la, igualmente creciente, incorporación de la mujer a la población económicamente activa.

Sin embargo el ritmo de crecimiento de la población ocupada ha sido notablemente inferior, yendo de 11.640.900 a 14.473.700 personas en el mismo periodo, lo que supone un crecimiento del 24,3 %, casi la mitad del de los activos en condiciones de trabajar. Este desfase entre crecimiento de la población activa y capacidad del sistema económico para generar empleo se ha traducido en una evolución negativa del desempleo que ha pasado de una proporción del 1,49 % en 1960 al 14,1 % para el año 2000 según la Encuesta de la Población Activa. El cuadro referido a las tasas de actividad y de paro resalta una tendencia al crecimiento de la población activa a lo largo de los últimos años. (51,3 % de la población mayor de 15 años es activa en el año 2000)



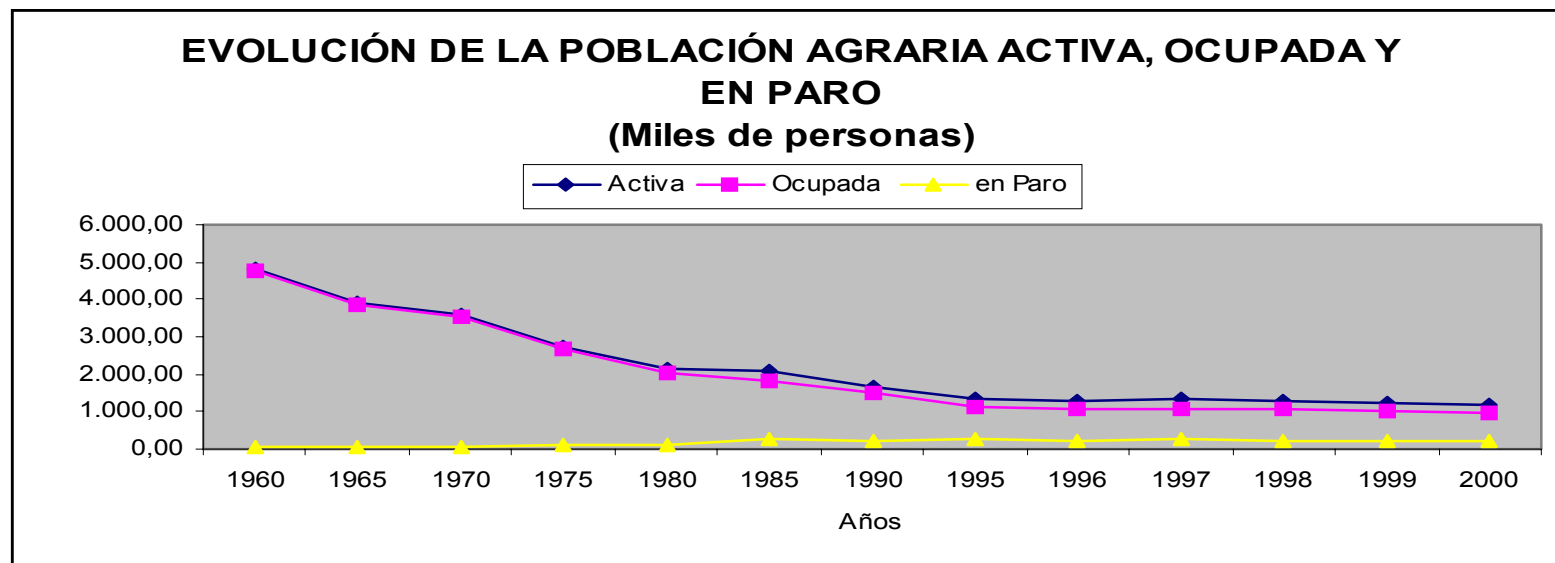
La tasa de desempleo presenta una tendencia al decrecimiento regular que favorece la aproximación del peso de la población ocupada a la población activa, si bien a una velocidad quizá demasiado reducida, cuestión que podría vincularse con la velocidad de creación de empleo antes mencionada.

Desde el punto de vista territorial, el mapa nº 10 muestra la distribución regional de las tasas de dependencia de la población residente en las comarcas, según la información proporcionada por la rectificación Padronal de 1998. La tasa de dependencia compara la cantidad de población que se encuentra fuera del intervalo de población potencialmente activa, sea por no alcanzar el umbral de entrada en actividad (población infantil) o por haberlo rebasado (población en edad de jubilación) con las cohortes de población en edad productiva, es decir indica la carga de población no activa que corresponde a cada persona en edad activa.

MAPA N° 10. TASA DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN POTENCIALMENTE ACTIVA POR COMARCAS. AÑO 1998.

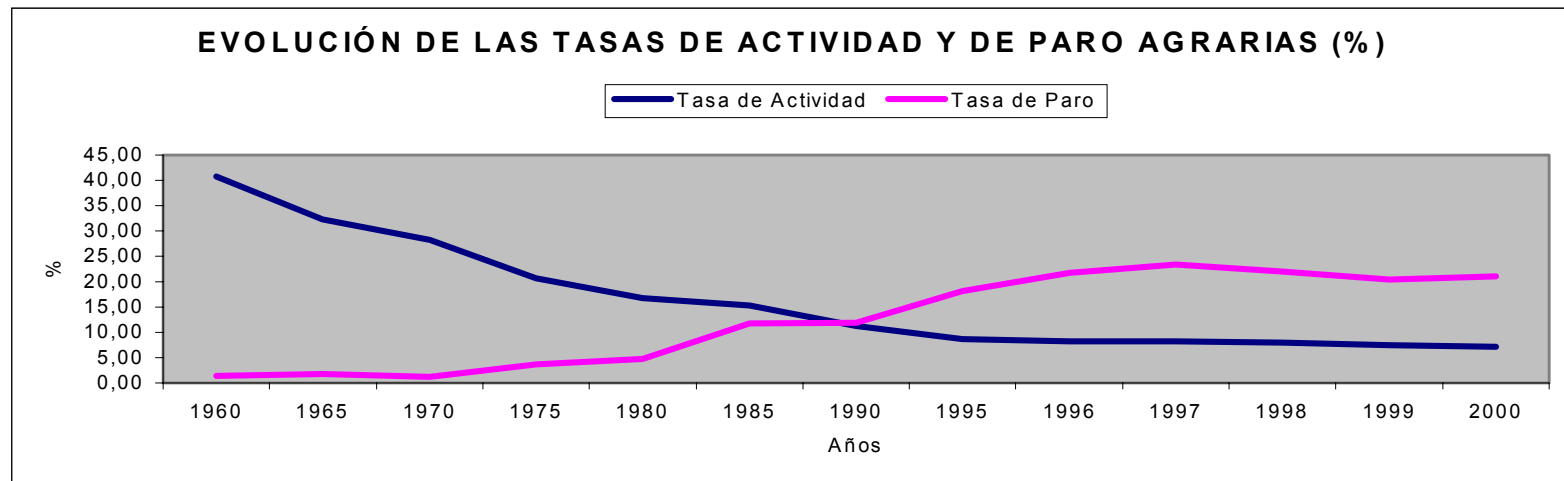
La distribución territorial de las tasas de dependencia muestra de nuevo las comarcas costeras, más desarrolladas, en términos agrarios y no agrarios como las zonas con mayor potencial demográfico junto con los núcleos metropolitanos del interior. Las comarcas del interior sin vinculación con alguna superficie regada se encuentran en situaciones de gran debilidad al contar con un número de activos que en alguna comarcas es inferior al de los inactivos, con el factor de riesgo adicional de que la carga principal de la población dependiente corresponde a ex activos (población de 65 y más años), que si bien en el momento presente pueden representar una fuente de las denominadas "rentas invisibles" (percepciones del sistema de pensiones) en una perspectiva a más largo plazo son un factor de vulnerabilidad.

La población activa agraria ha disminuido constantemente desde el año 1960 hasta el 2000, periodo durante el cual paso de representar el 40,76 % del total a ser el 7,11 % en el año 2000. Desde el año 1980 al año 2000, el número de ocupados en la agricultura se ha reducido un millón de personas.



La estimación para el horizonte 2008 es de una pérdida mínima de 300.000 activos en el sector. Esta reducción del número de activos agrarios se estima basándose en los siguientes datos de referencia:

- El promedio Europeo de porcentaje de población activa agraria es de 4,7 % para 1999 según datos de Eurostat
- Las variaciones del volumen de mano de obra agraria en el conjunto de la U.E. es negativa, oscilando entre el mínimo de Irlanda (-0,5 %) y el máximo de Alemania (-6 %) con una media conjunta para la UE de -2,7 % (periodo 1996-97). La variación de la mano de obra agraria en España se sitúa en el -3,3 % lo que implica una mayor velocidad de reducción de la mano de obra agraria en España.
- La evolución de las tasas de actividad agraria muestra claramente el proceso seguido a lo largo de los años por la agricultura en las sucesivas etapas de la modernización de la agricultura española, desde la primera transformación de la agricultura en los años sesenta hasta el acceso a la competencia intercomunitaria e internacional desde mediados de los años ochenta. La tendencia a la pérdida de población activa del sector agrario puede considerarse efecto, entre otros factores, del crecimiento de la productividad.



El fuerte retroceso de la población ocupada en agricultura va acompañado de un alto crecimiento de la productividad de la mano de obra que, si ya fue muy intenso tras la crisis de la agricultura tradicional de los años 60 y 70, ha resultado mayor a partir de 1980. Entre los años 1980 y 2000 la población ocupada agraria ha descendido de 2.049.500 a 988.850 y la producción agraria (en pesetas constantes de 1980) ha pasado de 834.759 a 2.111.014 millones de pta. en 1999, último año disponible, lo que representa un incremento de la productividad de la mano de obra del orden del 9,0 % anual en dicho periodo.

En los últimos años la agricultura española ha obtenido incrementos de productividad gracias a las transformaciones en regadío, a la incorporación de capital y, fundamentalmente, a la mecanización y el uso de medios de producción modernos. El proceso de pérdida de la población en agricultura muestra una tendencia regular a la disminución fruto del continuado proceso de tecnificación que hace recomendable la disminución de la población agraria en algunas regiones y la introducción de procesos productivos agrarios que requieran mayores cuotas de mano de obra.

Los mapas n^{os} 11 y 12 detallan la distribución de la población ocupada en la agricultura por comarcas agrarias en 1991, según las informaciones recogidas por el censo de población realizado en ese año y la situación del sector en cuanto

a la población ocupada en agricultura en el año 2000, si bien en este último caso la fuente disponible es la Encuesta de la Población Activa que únicamente facilita informaciones de ámbito provincial, por lo que la comparabilidad entre ambos mapas es relativa.

Contemplado en conjunto los mapas ponen en evidencia la desigual distribución de la población ocupada en agricultura que varía considerablemente entre unas provincias y otras, siendo especialmente significativo su peso en aquellas comarcas o territorios con escasez de alternativas de empleo fuera del sector.

MAPA N° 11. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA AGRICULTURA POR COMARCAS. AÑO 1991.

MAPA N° 12. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LA AGRICULTURA POR COMARCAS. AÑO 2000.